



O F I C I O

S/REF: G-LC-2162
N/REF: SGE-DTU-22-093
FECHA: Firma Electrónica

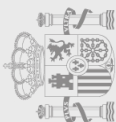
**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN GALICIA**
C/ Antonio Machado, 45
15071 - LA CORUÑA

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-6 ENTRE EL 577+745 A 578+040, AMBOS MÁRGENES T.M. DE BERGONDO (CORUÑA).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE BERGONDO

Con fecha de 09 de marzo de 2023 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario General de Infraestructuras (Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación** en la N-6 entre el p.k. 577+745 y el p.k. 578+040 en ambos márgenes T.M. de Bergondo (Coruña), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.1 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, el tramo del P.K. 577+745 al P.K. 578+040, ambos márgenes de la N-6.
 - Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, conforme al planeamiento vigente según el plano adjunto.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.





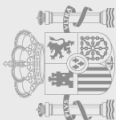
APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-6 ENTRE EL 577+745 A 578+040, AMBOS MÁRGENES T.M. DE BERGONDO (CORUÑA).

- Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Carmen Postigo Arce



APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-6 ENTRE EL 577+745 A 578+040, AMBOS MÁRGENES T.M. DE BERGONDO (CORUÑA).



ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

FIRMADO por : CARMEN POSTIGO ARCE. A fecha: 10/03/2023 10:04 AM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SCA39D02E4DDABA173887A
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

